

Estimadas familias:

Como bien sabéis, el Gobierno de Cantabria ha tomado la decisión de suspender temporalmente la actividad escolar de los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, la cual tendrá una duración inicial de 15 días, desde el 16 al 29 de marzo ambos incluidos.

Durante este periodo de suspensión temporal de la actividad nuestro Centro Educativo llevará a cabo, mientras dure, una continuidad con la actividad lectiva, en la cual se efectuará un trabajo de refuerzo y/o ampliación, en los casos en los que fuese necesario, de forma telemática y utilizando todas las posibilidades tecnológicas que nos brinda nuestra plataforma educativa EDUCAMOS.

Por ello vamos a organizar un plan de trabajo semanal, para que se pueda llevar a cabo desde casa por medio de la plataforma, en el que se impartirán las diferentes materias organizadas según el siguiente horario:

- 09:00 a 12:00 h: cada profesor por medio de la plataforma explicará la teoría y el trabajo a realizar en el día, y resolverá cuantas dudas surjan. Con las explicaciones dadas, cada alumno llevará a cabo de forma individual o grupal el trabajo solicitado. Al final de la jornada, se enviarán los trabajos por este medio, si el profesor así lo demanda.
- 12.00 a 12.30 h. Descanso.
- 12.30 a 14.00 h. cada profesor por medio de la plataforma explicará la teoría y el trabajo a realizar en el día, y resolverá cuantas dudas surjan. Con las explicaciones dadas, cada alumno llevará a cabo de forma individual o grupal el trabajo solicitado. Al final de la jornada, se enviarán los trabajos por este medio, si el profesor os lo demanda.

#### 2º Bachillerato

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00 a 12.00	Física	Dibujo/ Biología/ Geografía	Lengua	Matemáticas	Química
12.00 a 12.30	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
12.30 a 14.00	Historia España	Inglés	Economía	Filosofía	Francés/ Psicología/ Historia Arte

Es importante que todos entendamos lo circunstancial de la situación, y que, a pesar del cierre del centro Educativo, la actividad lectiva no cesa, de ahí que el seguimiento y la presentación del trabajo solicitado en cada uno de ellos podrá ser tenido en cuenta en su apartado correspondiente dentro de las calificaciones de la evaluación.

Cualquier cambio se notificará vía Educamos y página web.

Agradecemos vuestra colaboración ante esta situación.  
Recibid un cordial saludo,

Santander a 13 marzo de 2020